

Apellidos y nombre	DNI
Alcázar Simón, María Antonia	51.887.573
Arriola Moya, María del Pilar	3.079.247
Aragón López, Julio	70.161.786
Bachs López, María Cruz	40.968.088
Beltrán Sampedor, María Teresa	51.609.010
Benito Gómez, María Luisa	1.814.900
Blasco Martí, María del Pilar	40.865.983
Caballero García, Ginés	22.451.240
Carmona Villaverde, Rosario	50.274.448
Cienfuegos Pando, María Isabel	9.357.543
Díaz Matías, Inmaculada	2.749.082
Felipe López, Egidio	33.831.635
Gallástegui Goiburú, Carolina	792.108
Gallego Ferrero, María Jesús	16.259.016
García Blázquez, Jesús María	70.795.120
García de la Coba, María Magdalena	3.433.315
García Rodríguez, María del Carmen	13.093.320
Goiburú Galarza, María Cruz	14.969.783
Gómez Toresano, Ana María	14.956.020
González Gómez-Escalonilla, María del Pilar	50.418.937
González Sanabria, María José	50.045.318
González Vera, María Isabel	19.407.960
Gutiérrez Montes, Elisa	28.488.509
Hidalgo Fernández, María Dolores	28.850.949
Iglesias Gómez, Luis Javier	5.376.511
Izquierdo Martínez, Purificación	22.534.187
López Hernández, Angela	51.343.801
López Pérez, María Dolores	51.640.653
Martín de Arriba Hernández, Ana María	28.442.378
Martín de Arriba Hernández, María José	28.559.153
Martín-Caro García, Isabel	3.804.066
Martínez Lanao, Roberto	6.962.004
Mateo Hisueño, Francisca	50.419.278
Moreno Cejudo, Concepción	1.119.711
Núñez Escamilla, María Angeles	1.100.031
Olano Iriberrí, María Elena	15.929.347
Otero Nieto, Dolores	51.641.575
Pastrana García, Consuelo	24.306.318
Peregrina Barberá, María	21.406.232
Pérez Sáez, Miguel Angel	2.853.698
Picas Rodríguez, Rosa María	50.054.284
Posado Valdúeza, María del Carmen	7.822.301
Salinas Noreña, Paloma	51.343.945
Sánchez Castelló, María Amparo	19.428.769
San Emeterio Chovi, Kontxu	15.948.687
Sevilla Rodrigo, María de la Paloma	5.379.251
Tomás Llavador, Francisca	22.529.996
Tomé González, María del Pilar	22.714.991
Torres Estage, Raquel de	17.702.352
Tortajada Sánchez, María del Pilar	22.532.908
Vega García, Teresalina	9.707.396
Vivanco García, María Jesús	1.491.000
Yagüe Parra, Yolanda	22.685.460

2.4. Por precisar aclaración del domicilio y no hacer constar el número del documento nacional de identidad:

Blanco Rivas, María Isabel	—
Gálvez Rodríguez, Consuelo	—
Goarzu Monleón, María Paz	—
Gutiérrez Arregui, María Josefa	—

2.5. Por omitir el domicilio y municipio y provincia del mismo:

Alvarez Soria, José	50.659.113
Bermez Ventura, María del Carmen	18.414.991
Cosgaya García, María Amor	5.367.555
Gil Eguren, Rosario	14.932.495

Apellidos y nombre	DNI
Martín Chico, Victoria	385.176
Miguel Monseñe, Pilar	46.027.997
Pérez Leiva, Felipe Miguel	37.287.266
Peris Meléndez, Teresa	38.071.055
Rupérez de Pedro, María del Carmen	14.094.092
Soler Cabaces, Marta	46.222.226

2.6. Por precisar aclaración del domicilio y la titulación:

Alvarez Carrasco, Ana	28.679.278
Blanco Contreras, Juana	31.221.581

Los aspirantes excluidos podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ferraz, 41, Madrid-8), en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad por ambas caras o haciendo constar otros datos que haya podido omitir, según cada caso.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de primer grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier plan extinguido de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos, habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso, y con carácter potestativo, hacer uso del de reposición.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Luis Fernando Crespo Montes.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27598 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1382/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentran en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Plazas	Plazas	Plazas	
Audiencias Territoriales			
La Coruña	1	Carballo (La Coruña)	1
Madrid	2	Carmona (Sevilla)	1
Sevilla	1	Gandía (Valencia)	1
Zaragoza	1	Igualada (Barcelona)	1
		Medina del Campo (Valladolid)	1
		Olivenza (Badajoz)	1
		Santa Cruz de Tenerife número 2.	1
		Tarrasa número 2	1
		Telde número 2	1
		Vitoria número 2	1
Juzgados de Primera Instancia			
Sevilla número 2	1		
Juzgado Central de Instrucción número 1	1		
Juzgados de Instrucción			
Barcelona número 4	1		
Barcelona número 7	1		
		Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social	
		Madrid número 1	1
		Málaga	1
		Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	
		Avilés número 1	1
		Ayamonte (Huelva)	1
		Cádiz número 2	1

Plazas		Plazas	
<i>Juzgados de Distrito</i>		<i>Juzgados de Paz</i>	
Aguilas (Murcia)	1	Adeje (Tenerife)	1
Albacete número 2	1	El Arahal (Sevilla)	1
Alcañices (Zamora)	1	Benicarló (Castellón)	1
Alcorcón (Madrid)	1	Boiro (La Coruña)	1
Alcoy (Alicante)	1	Buñol (Valencia)	1
Almendralejo (Badajoz)	1	Cambre (La Coruña)	1
Arévalo (Avila)	1	Cambrils (Tarragona)	1
Arrecife (Las Palmas)	1	Conil de la Frontera (Cádiz)	1
Barcelona número 3	1	Coslada (Madrid)	1
Barcelona número 5	1	Cospeito (Lugo)	1
Barcelona número 18	1	Esparraguera (Barcelona)	1
Belmonte (Cuenca)	1	La Garriga (Barcelona)	1
La Cañiza (Pontevedra)	1	La Llagosta (Barcelona)	1
Castropol (Oviedo)	1	Lloret de Mar (Gerona)	1
Cervera de Pisuerga (Palencia)	1	Majadahonda (Madrid)	1
La Coruña número 2	1	Manlleu (Barcelona)	1
Denia (Alicante)	1	Petrel (Alicante)	1
Falset (Tarragona)	1	Pilas (Sevilla)	1
Felanix (Balears)	1	Pineda de Mar (Barcelona)	1
Gerona número 2	1	Puerto Lumbreras (Murcia)	1
Granollers (Barcelona)	1	Las Rozas (Madrid)	1
Huelva número 2	1	San Ceoni (Barcelona)	1
Irún (Guipúzcoa)	1	San Pedro de Ribas (Barcelona)	1
Jerez de la Frontera número 2	1	Teo (La Coruña)	1
La Línea de la Concepción (Cádiz)	1	Vega de San Mateo (Las Palmas)	1
Liria (Valencia)	1	Villanueva de Arosa (Pontevedra)	1
Logroño número 1	1		
Madrid número 5	2		
Madrid número 17	1		
Madrid número 23	1		
Madrid número 28	1		
Madrid número 31	1		
Mancha Real (Jaén)	1		
Marbella número 2	1		
Medina de Rioseco (Valladolid)	1		
Novelda (Alicante)	1		
Ortigueira (La Coruña)	1		
Palma de Mallorca número 3	1		
Peñaflor (Valladolid)	1		
Pontevedra número 2	1		
Reinosa (Santander)	1		
Sagunto (Valencia)	1		
San Baudilio de Llobregat (Barcelona)	1		
San Javier (Murcia)	1		
Santa María la Real de Nieva (Segovia)	1		
Tolosa (Guipúzcoa)	1		
Torrox (Málaga)	1		
Trujillo (Cáceres)	1		
Tuy (Pontevedra)	1		
Vigo número 2	1		
Vigo número 4	1		
Villablino (León)	1		
Villafranca de los Barros (Badajoz)	1		
Yecla (Murcia)	1		
Zaragoza número 6	1		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

27599 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se determinan la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores.*

Con arreglo a lo dispuesto en la base octava de la Orden de 12 de junio de 1979, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, se hace público el acuerdo del Tribunal de oposiciones señalando que el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores tendrá lugar el día 26 del corriente mes de noviembre, a las trece horas, en el salón de actos de la Dirección General de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda).

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, José Luis Gómez-Degano Ceballos-Zúñiga.

A) TURNO LIBRE

1. Admitidos

- Acedo Carrera, Francisco Javier.
- Aguilar Cruz, Antonio.
- Aguiló Sampol, Pedro Ramón.
- Alcázar López, Juan Miguel.
- Aldea Marinero, Alfonso.
- Alijo Moyano, Francisco.

- Alonso Higuera, María del Carmen.
- Alonso Orús, José Ignacio.
- Alonso Turueño, José Luis.
- Alvarez Alvarez, Avelino.
- Alvarez Díaz, Covadonga.
- Alvarez Hernández, Jesús.
- Alvarez Lario, Miguel Angel.
- Alvarez Menéndez, Faustino.
- Alvarez Merino, Blanca.
- Alvarez Páez, Alfredo.

- Alvarez Sangil, Fina.
- Alvargonzález San Martín, Amado.
- Alvarino Alejandro, José Vicente.
- Amado Rosales, Juan.
- Amador Jiménez, Pedro Manuel.
- Amat Oliver, Carmen.
- Amézaga Cuende, José Manuel.
- Anaya Fernández-Lomana, Alfonso Carlos.
- Andía Moreno, J. L. Enrique.

MINISTERIO DE EDUCACION

27600 *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de junio de 1979 por la que se convoca oposición para cubrir 41 plazas en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1979, páginas 15152 a 15157, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo II, tema 8, donde dice: «teología», debe decir: «teleología»; tema 50, donde dice: «España», debe decir: «España»; tema 78, donde dice: «técnicos», debe decir: «técnicas»; tema 89, donde dice: «motivos», debe decir: «métodos»; tema 105, donde dice: «individualizada», debe decir: «individualmente»; tema 177, donde dice: «testamentos», debe decir: «estamentos», y tema 210, donde dice: «(L.B.T.E.)», debe decir: «(P/C.B.T.E.)».

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

27601 *RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, turnos libre y restringido.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base segunda de la resolución de la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), por la que se convoca oposición de acceso a los cursos selectivos para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, por orden alfabético de apellidos, de solicitantes en los turnos libre y restringido.